

INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA : Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia Intrafamiliar, violencia y explotación sexual

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO : El reglamento interno se encuentra en construcción.

NORMAS : Acuerdo Distrital No. 152 de 2005, Abril 04. Por el cual se modifica el Acuerdo 12 de 1998 y se adoptan medidas para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar y violencia y explotación sexual.

ASISTENTES :

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Subsecretario para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos	I	10/10/18					
		Profesional Especializado – Delgado Técnico	I	06/12/18					
11. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		Gerente de Mujer y Género	IP	10/10/2018					
		Profesional Delgado Técnico	IP	25/07/18	31/08/18	18/09/18	06/12/18		
2. Planeación	Planeación Distrital	Director de Diversidad Sexual	I	10/10/2018					
		Profesional Especializado – Delgado Técnico	I	10/10/2018	25/07/18	31/08/18	18/09/18	06/12/18	
Desarrollo Económico Industria y Turismo	Instituto Distrital de Turismo	Subdirectora de Gestión del Turismo	IP						
	Instituto Distrital de Turismo	Profesional Delgado Técnico	IP	06/12/18					
3. Educación		Subsecretario de Integración	I	10/10/2018					

1

[Handwritten signatures and initials]

		Interinstitucional.		18					
		Profesional Delgado Técnico	I	25/0 7/18	31/08 /18	18/09 /18	06/12 /18		
4. Salud		Directora de Salud Colectiva	I	10/1 0/20 18					
		Director de Prestación de Servicios	I	10/1 0/20 18					
		Profesional de Vigilancia Salud Pública	I	25/0 7/18	31/08 /18	18/09 /18	06/12 /18		
5. Integración Social		Subdirectora Para la Familia	I	10/1 0/20 18					
		Profesional Delgado Técnico	I	25/0 7/18	31/08 /18	18/09 /18	06/12 /18		
6.	IDIPRON	Asesora de Despacho	I	10/1 0/20 18					
		Profesional Delgado Técnico	I	06/1 2/18					
7. Mujeres		Directora de Eliminación de Violencias Contra las Mujeres y Acceso a la Justicia.	I	10/1 0/20 18					
		Profesional Delgado Técnico	I	13/0 7/18	02/08 /18	06/09 /18	04/10 /18	06/12 /18	
8. Seguridad, Convivencia y Justicia		Subsecretaria de Despacho.	IP						
		Profesional Delgado Técnico	IP						
9. Fiscalía General de la Nación	Seccional Bogotá	Coordinadora del CAPIV	IP	10/1 0/20 18					
		Profesional Delgado Técnico	IP	13/0 7/18	02/08 /18	06/09 /18	04/10 /18	06/12 /18	
		Coordinadora del Programa de Prevención contra el delito – Futuro Colombia	IP	10/1 0/20 18	25/07 /18	31/08 /18	18/09 /18	06/12 /18	





9. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	Regional Bogotá	Referente del Sistema Nacional del Bienestar Familiar	IP	10/1 0/20 18	25/07 /18	31/08 /18	18/09 /18	06/12 /18	
10. Instituto Nacional de Medicina Legal		Facilitadora del Centro de Referencia Regional sobre violencia	IP	10/1 0/20 18					
		Profesional Forense	IP					06/12 /18	
12. Policía Metropolitana		Jefe de la Oficina de Derechos Humanos	I	10/1 0/20 18	25/07 /18	31/08 /18	18/09 /18	06/12 /18	
10. Organismos de Control	Personería Distrital	Personería Delegada para la Protección de Infancia, Adolescencia, Adulto Mayor, Mujer, Familia y Personas en Situación de Discapacidad.	I	10/1 0/20 18					
		Profesional Delgado Técnico	I	25/0 7/18	31/08 /18	18/09 /18	06/12 /18		
	Defensoría del Pueblo	Delegada de Género	I	10/1 0/20 18	13/07 /18	02/08 /18	06/09 /18	04/10 /18	
Representantes de la Sociedad Civil	Asociación Afecto	Presidenta e la Junta Directiva	I	10/1 0/20 18					
	Fundación Renacer	Consultora	I	10/1 0/20 18	25/07 /18	31/08 /18	18/09 /18	06/12 /18	
	Representante de Víctimas	Abogada	I	10/1 0/20 18					
	Consejo Tutelar de los Derechos de los Niños y las Niñas	Consejera Tutelar	I	10/1 0/20 18					

st *R*

JMA

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 1/
SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS 1: 1

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la
Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No X

Reglamento interno: Sí No X

Actas con sus anexos: Sí No X

Informe de gestión: Sí No X

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Coordinar esfuerzos y recursos en la promoción, prevención y atención integral de las problemáticas de violencias intrafamiliar y sexual en el Distrito Capital, mediante la elaboración, gestión y aplicación de políticas y estrategias psicosociales, pedagógicas y comunicativas que reestablezcan los derechos fundamentales de las víctimas y sus familias	25/07/18	31/08/18	18/09/18			SI
Propender por la aplicación de las normas para la atención integral de las víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual consagradas en la Constitución Política, Código Penal y demás normas relacionadas con la materia.	13/07/18	02/08/18	06/09/18	04/10/18		SI
Procurar la concertación de las instituciones públicas y privadas para el mejoramiento de la calidad de atención a víctimas de las violencias intrafamiliar y sexual.	13/07/18	02/08/18	06/09/18	04/10/18		SI
Diseñar, formular, implementar y evaluar el plan de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar.				06/12/18		SI
Adelantar el seguimiento y evaluación del Plan de Atención Integral a Víctimas de Abuso y Explotación Sexual.	18/09/18		03/12/18	06/12/18		SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

La Secretaría Distrital de Integración Social –SDIS–, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual, establecidas en el artículo 10 del Acuerdo 152 de 2005, presentó a los Directivos de las entidades que integran el Consejo, el informe de gestión, donde se describen los resultados de los productos que contienen el Plan de Acción del Consejo.

En el informe se presentan los avances de los productos establecidos en el plan de acción 2018, que han sido liderados por cada una de las entidades que lideran las mesas, a saber:

Mesa de Prevención – Secretaría Distrital de Integración Social (Equipo Secretaría Técnica).

Producto No. 1: Propuesta de la estrategia de comunicación articulada entre las entidades que integran y participan en el Consejo



Avances del producto: En el período de enero a septiembre, para dar cumplimiento al avance del producto, se realizaron mesas técnicas con los referentes de las oficinas de comunicaciones de las entidades que integran el Consejo Distrital, donde socializaron las diferentes campañas que se implementan en el Distrito entorno a la prevención de violencias: “No hay Excusa, Hombres Sin Vergüenza, Eso Es Cuento, Pura Carreta, Mujer Es Poder”.

En consenso con las entidades, se definió trabajar desde la imagen de “Familias que Tejen y Protegen” liderado por la Secretaría Distrital de Integración Social y el concepto se construirá a través de una creación colectiva.

Objetivo del producto: Articular y divulgar las estrategias de comunicación de las Entidades que integran y participan en el Consejo.

Producto No. 2: Planeación y participación de eventos de promoción y prevención con las instituciones que participan e integran el Consejo Distrital.

Objetivo del producto: Articular acciones para el desarrollo de fechas conmemorativas programadas para la vigencia 2018 en



promoción y prevención de la violencia intrafamiliar y sexual.

Avances del producto:

1. Día de la Familia - Acuerdo 604 de 2015 (Secretaría Distrital de Integración Social). Este evento, fue liderado por la Subdirección para la Familia de la SDIS, donde se realizó una actividad artística de diálogo entre la fotografía y la música, permitiendo además de un goce estético, la reflexión sobre el significado de las familias para cada uno de los ciudadanos y para las entidades que trabajan por y para con las mismas en la Plaza de Lourdes.
2. Semana de Buen Trato Acuerdo 329 de 2008 (Secretaría Distrital de Integración Social)
A partir de un ejercicio colectivo con los participantes de la mesa de prevención, se organizaron las actividades desarrolladas en la Semana del Buen Trato 2018, la cual se desarrolló del 19 al 25 de noviembre, donde se contó con la participación de aproximadamente 2.500 personas en las actividades Distritales.
La décima edición buscó movilizar la promoción de entornos seguros, protectores y dignos, basados en el fomento y práctica de valores humanos, encaminados a la prevención de la violencia, siendo así, cada uno de los días de la agenda, estuvo organizado con actividades que, propiciaban la reflexión de la ciudadanía sobre lo significativo de construir convivencia desde el ejercicio de dar y recibir amor, respeto, solidaridad y protección.

Producto No. 3: realizar dos (2) escuelas de formación dirigidas a Fuerzas Militares y a funcionarios de las entidades del Distrito

Objetivo del producto: Formar a funcionarias y funcionarios, líderes y lideresas y organizaciones sociales en prevención y atención a la violencia intrafamiliar y violencia sexual, desde los enfoques de Derechos Humanos, de género y diferencial.

Avances del producto: Con el objeto de dar cumplimiento al desarrollo de las dos (2) Escuelas de Formación durante el año 2018; a partir del mes de febrero, se realizaron acciones de articulación a nivel interinstitucional con las diferentes entidades del Distrito y se planteó la propuesta de llevar a cabo una única Escuela de Formación orientada a cien (100) funcionarios y funcionarias de las diferentes entidades del Distrito y a cien (100) personas de las Fuerza militares, donde se logró certificar a 170 personas.

Desde su creación en el año 2013 y a la fecha, la Escuela ha formado a 980 funcionarias, funcionarios y representantes de organizaciones no gubernamentales que atienden la violencia intrafamiliar, violencia

y explotación sexual en Bogotá; y ha contado con la participación de 80 docentes pertenecientes a las distintas entidades que conforman el Consejo Distrital.

La formación respondió a tres ejes: i) Derechos humanos, ii) Violencias y rutas de atención integral, iii) Prevención de violencias. Las distintas versiones de la Escuela, se han llevado a cabo gracias a una alianza estratégica entre la Defensoría del Pueblo Regional Bogotá y la Secretaría Distrital de Integración Social.

Este proceso de formación, les permitió adquirir y ampliar conocimientos en temas relacionados con los Derechos Humanos, competencias institucionales así como el abordaje de buenas prácticas para la generación de Entornos Protectores y Territorios Seguros. De igual manera de realizar procesos de recepción, atención y seguimiento a casos a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, logrando adquirir herramientas conceptuales y de contexto para la comprensión de estos delitos y lograr fortalecer las capacidades institucionales en cada una de sus entidades, y reducir las barreras de acceso que presentan las víctimas en las rutas de atención.

Mesa de Fortalecimiento Local – Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaria Distrital de Salud.

Producto No. 1: Un (1) documento actualizado y aprobado que contenga los lineamientos de Comités de Seguimiento a casos por las entidades que integran y participan en el Consejo

Objetivo del producto: Actualizar y aprobar los lineamientos de Comités de Seguimiento a casos

Avances del producto: Se construyó una “Guía metodológica para el ajuste de los lineamientos de los Comités Locales de Seguimiento a Casos” que tiene por objetivo revisar y ajustar los lineamientos, con cada una de las entidades y con las áreas que son responsables de las acciones en los territorios.

Producto No. 2: Un (1) lineamiento de Comités de Seguimiento a casos implementado en el 60% de los comités

Objetivo del producto: Implementar el lineamiento de Comités de Seguimiento a Casos en el 60% de los comités

Avances del producto: Este producto no se logró cumplir, toda vez que para el año 2018, solo se alcanzó en la actualización y aprobación del documento.

Producto No. 3: Un (1) documento aprobado que contenga el lineamiento del Consejo redes del Buen Trato

Objetivo del producto: Aprobación del lineamiento del Consejo Redes de Buen Trato

Avances del producto: Se busca establecer criterios de funcionamiento de los Consejos Redes de Buen Trato a través de un el documento de Reglamento el cual deberá ser implementado por los territorios para el adecuado funcionamiento de este espacio.

Se cuenta con el documento final el cual fue realizado por delegados de la Secretaría de Salud, el ICBF y la Secretaría de Integración Social, como líderes de las secretarías técnicas de los Consejos redes de Buen Trato, se recibieron aportes de la secretaría de la mujer y la ONG GENFAMI, y se determinó que por las características del mismo y su objetivo, no se llamaría un documento de lineamiento, sino un reglamento.

Se presentó a los profesionales técnicos de la mesa de prevención, quienes son los encargados de dar línea técnica de la prevención de la violencia intrafamiliar y las violencias sexuales, y la territorialización de esta a través de los Consejos Redes de Buen Trato, se envió a los correos electrónicos se recibieron propuestas, se ajustó y fue aprobado por los profesionales técnicos del Consejo Distrital y se encuentra en aprobación de los directivos.

Producto No. 4: Un (1) lineamiento del Consejo Red del Buen Trato, implementado en el 60% de las localidades

Objetivo del producto: Implementación del lineamiento de Consejo Redes de Buen Trato en el 60% de las localidades

Avances del producto: Desde nivel Distrital se han realizado reuniones con algunos sectores para fortalecer y cualificar la participación de sus delegados en estos espacios.

En las mesa técnicas se decidió que el documento no tuviera un alcance de lineamientos, sino que se construyera el Reglamento de funcionamiento de los Consejos Redes de Buen Trato, este proceso solo se avanzó en la construcción y aprobación por los técnicos delegados de cada entidad, por lo tanto no se cumplió el objetivo de este producto.

Mesa de Atención Integral – Secretaría Distrital de Salud.



Producto No. 1: Un (1) documento actualizado y aprobado que contenga el Plan de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Objetivo del producto: Actualizar el Plan de prevención y Atención en un documento que articule las líneas de acción de violencia intrafamiliar y violencia sexual.

Avances del producto: Con base en el documento de “Lineamientos metodológicos para el fortalecimiento de procesos intersectoriales y construcción de rutas para la atención integral a víctimas de violencias sexuales” elaborado por el Ministerio de Salud y Protección Social, se complementó la matriz de Competencias Institucionales en el Distrito iniciada desde el año anterior, la cual recoge el accionar de los diferentes actores que tienen competencias en la atención a las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia sexual

Se realizó una revisión documental para avanzar en la actualización de los tres primeros componentes del documento.

Socialización a los integrantes de la Mesa de la Ruta Integral de Atención en Salud –RIAS- para las violencias con el objetivo de presentar el contexto en el que se avanza en la SDS en el tema, fundamentado en los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección en el tema.

Este producto no se logró cumplir de acuerdo a lo estipulado en el plan de acción, por las dificultades en los cambios internos que se dieron en la Secretaria Distrital de Salud, los cuales no permitieron tener una continuidad del profesional que lidera la mesa y los espacio técnicos no fueron suficientes para actualizar del documento. En la evolución de los avances solo se logró un cumplimiento n un 30% de este producto.

Mesa en contra de la Explotación Sexual Comercial – IDIPRON

Producto No. 1: Estrategia territorial construida para el abordaje de la prevención y atención de la ESCNNA

Objetivo del producto: Diseñar una estrategia territorial para el abordaje de la prevención y atención de la ESCNNA en el Distrito

Avances del producto: Se realizó un diálogo sobre las acciones que se adelantan desde cada una de las entidades, entendidos como insumo para la construcción de la Estrategia Territorial de Prevención

et R

9 (17)

y se determinó construir una matriz que respondiera al trabajo territorial de todas las entidades presentes en la mesa con el fin de recolectar, conocer y articular como insumo para la estrategia territorial. Adicional se socializó el trabajo que realiza el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la juventud – IDIPRON, teniendo en cuenta que es la entidad que ante el Distrito responde en la atención y prevención de la ESCNNA y actualmente desarrolla en las localidades de Bogotá talleres de prevención y focalización en territorio.

En la última mesa se socializó el avance del documento “Estrategia territorial para la prevención de la ESCNNA y la atención de víctimas”. El documento no se ha enviado a los técnicos del Consejo para revisión y aprobación.

Producto No. 2: Construcción de un documento de recomendaciones técnicas para la prevención, identificación y atención a víctimas de abuso sexual y explotación sexual en entornos digitales, con los funcionarios del Distrito certificados a través de un diplomado prevención, identificación y atención a víctimas de abuso y explotación de sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

Objetivo del producto: Formar en la modalidad de Diplomado a 50 servidores y servidoras públicas que integran y participan en el Consejo Distrital, para la prevención, identificación y atención a víctimas de abuso y explotación de sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales, a través del Proyecto We Protect.

Avances del producto: El diplomado inició el día 3 de abril, y se desarrolla en las instalaciones de la Universidad Distrital, a la fecha se han realizado 16 sesiones, de 4 horas cada una, los días martes y jueves. Se han analizado instrumentos de cada una de las entidades que participan en el diplomado, para la identificación, prevención, atención y seguimiento de violencias sexuales, con énfasis en explotación comercial de niños, niñas y adolescentes, para revisar la viabilidad de ser ajustados y fortalecerlos en el delito de abuso y explotación de sexual de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

Se realiza una mesa de trabajo con We protect con el objetivo de diseñar una estrategia para la implementación de los planes construidos por las personas funcionarias que participaron en el Diplomado y lograr una interlocución con otras regiones que hacen parte de este proyecto.

Este producto se avanzó en un 80% y se dará continuidad en el 2019,



con la socialización y aprobación del documento.

Mesa Sistemas de Información –Secretaría Distrital de la Mujer.

Producto No. 1: Un (1) documento que caracterice las fuentes de información de las entidades del Distrito

Objetivo del producto: Caracterizar los diferentes sistemas de información de las entidades del Distrito con competencias en atención a la violencia intrafamiliar y sexual

Avances del producto: En el año 2017, en el marco del Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, se propuso que la Secretaría Distrital de la Mujer liderará la Mesa de Sistemas de Información del Consejo Distrital para la atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual, teniendo en cuenta las responsabilidades de dicha entidad en el diseño e implementación del Acuerdo Distrital 677 de 2017, “Por el cual se crea el Sistema Distrital de Registro e Información Integral de Violencia de Género - VIOLETA”. En este sentido, uno de los primeros avances para el cumplimiento del objetivo planteado en el plan de acción ha sido la reactivación de la mesa, a través de espacios de reunión con las entidades participantes. En el segundo semestre se envió el documento a los delegados técnicos de la mesa para aportes y aprobación. Este producto se cumplió al 100%.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

La instancia funciona de acuerdo a las normas establecidas en el Acuerdo 152 de 2005, la cual se ha dinamizado a través de 5 mesas técnicas de trabajo (prevención, atención, fortalecimiento local, en contra de la explotación sexual y sistemas de información), cada una liderada por una entidad del Distrito, estas mesas se reúnen de manera bimensual y de manera trimestral se realizan los Consejos Técnicos con los delegados de las entidades que integran y participan en el Consejo.



Firma de quien preside la instancia:
MARIA CAROLINA SALAZAR PARDO
Directora Poblacional
Secretaría Distrital de Integración Social



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:
JENNIFER BERMÚDEZ DUSSAN (E)
Subdirectora Para la Familia
Secretaría Distrital de Integración Social